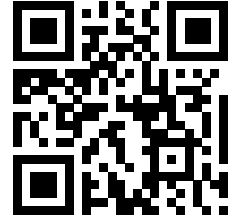


CÓDIGO DE CONVIVENCIA

DATOS INFORMATIVOS:

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "KHIPU"



AMIE: 17H03288

VIGENCIA: 22-01-2024 hasta 21-01-2028

001-CZ9-17D04REGCC-17H03288-22012024

1. ACUERDOS Y COMPROMISOS

VIDA EN COMUNIDAD: son las formas de relacionamiento que tienen las personas en la coexistencia en un espacio determinado, sea físico, virtual o mixto. Este relacionamiento implica el respeto, reconocimiento y valoración de las múltiples diversidades que existen entre las personas que son parte de la comunidad educativa y la comunidad sobre la que tiene influencia la institución educativa. Además, de sus necesidades e intereses; donde construyan espacios en los cuales el relacionamiento sea digno, inclusivo, equitativo, igualitario, con el fin de que la comunidad se sienta bien y tenga una percepción de tranquilidad y seguridad alta en cuanto a su integridad personal como de sus pertenencias.

Actor

Acuerdos y compromisos

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	<p>VC.E.1. Con relación al uso del uniforme. Acordamos usar y estar correctamente uniformados, conociendo que el uniforme de nuestra unidad educativa consta de: a) Uniforme de lunes y eventos formales: chompa de diario, camisa blanca, corbata negra, jean o pantalón negro y zapatos negros. b) uniforme diario: chompa de diario, camiseta polo, jean negro sin estampados o rasgados y calzado negro. c) uniforme de educación física: pantalón, chompa, camiseta, pantaloneta, medias y calzado negro deportivo. Por lo tanto, nos comprometemos a no usar prendas diferentes al uniforme establecido, ya que al usar aquellas prendas irrespetamos la identidad institucional.</p>
	<p>VC.E.2. Con relación a la convivencia, acordamos promover y mantener un entorno educativo de paz y armonía basado en valores sólidos como: bondad, sinceridad, empatía, paciencia, gratitud, responsabilidad, solidaridad, respeto, entre otros. Por lo tanto, nos comprometemos de manera colectiva e individual a adquirir y transmitir estos valores, a su vez evitar comportamientos inadecuados como por ejemplo: bullying, insultos, burlas, agresiones físicas o verbales, cyberbullying, entre otros que dañen o perjudiquen la convivencia armónica, en caso de presentarse inconvenientes como los antes mencionados, usaremos los mecanismos alternativos para la resolución de conflictos buscando mantener un entorno educativo de paz y armonía.</p>
	<p>VC.E.3. Con relación al uso de accesorios, acordamos no usar, joyería llamativa, bisutería excesiva, extravagante o exuberante, conociendo que esta puede provocar riesgo a la integridad física propia o colectiva. Por tal razón, nos comprometemos a no usar dentro de la institución collares, pulseras, anillos, pendientes, aretes en el rostro y/o lugares susceptibles de ocasionar posibles lesiones.</p>
	<p>VC.E.4. Con relación al sano esparcimiento. Acordamos que es importante dar un buen uso al tiempo libre de los recreos, ya que esos momentos permiten cierto grado de libertad, autonomía, satisfacción, tolerancia, solidaridad, etc, la cual genera una mejora en las relaciones intrapersonales. Por lo tanto, nos comprometemos a no mantener actitudes inactivas o negativas ante el sano esparcimiento de los demás, respetando esos momentos e intentando involucrarnos activamente, evitando la manipulación de otros compañeros hacia la inactividad, consumismo pasivo y pérdida de creatividad.</p>
	<p>VC.E.5. Con relación a la asistencia regular. Acordamos que la asistencia regular a las clases es importante en el proceso educativo, y que con nuestra ausencia también retrasamos nuestro aprendizaje y el avance curricular. Por lo tanto, nos comprometemos a mantener una asistencia regular a la jornada académica, evitando llegar tarde a cada actividad escolar, en</p>

Actor	Acuerdos y compromisos
	<p>caso de requerir ausentarse de las actividades escolares se solicitará el permiso pertinente al docente de aula, tutor, guía de grado o curso, o inspector.</p>
	<p>VC.E.6. Con relación a los enamoramientos. Acordamos que las relaciones sentimentales entre estudiantes son normales, sin embargo, estas deben ser llevadas con responsabilidad, madurez emocional y previa educación en la sexualidad para evitar dañar la integridad propia y de la otra persona. Por lo tanto, nos comprometemos a formarnos emocionalmente para comprender la etapa de enamoramiento y llevarla con respeto, así mismo, evitar dentro de la unidad educativa demostraciones de afecto explícitas como: besos, abrazos, cariño excesivo, entre otros, ya que generan susceptibilidad en estudiantes de niveles inferiores, o que carecen de un pensamiento formado; también, a gestionar la relación sentimental con tranquilidad cuando ésta termine para que no afecte nuestro desempeño académico, desarrollo integral y/o proyecto de vida.</p>
	<p>VC.E.7. Con relación a la higiene personal. Acordamos que mantener una higiene personal adecuada es importante para todos debido a que aporta de manera favorable a nuestra salud, por tal razón, nos comprometemos a mantenernos pulcros y bien presentados durante toda la jornada escolar, asistiendo correctamente uniformados, con un uniforme prolijo, hacer uso adecuado de materiales de limpieza personales como toallas, desodorantes, etc.</p>
	<p>VC.E.8. Con relación a sustancias prohibidas. Acordamos que las sustancias psicotrópicas ocasionan un daño perjudicial para nuestro desarrollo integral, perjudicando la convivencia armónica con la comunidad educativa. Por tal razón, nos comprometemos a no involucrarnos de ninguna manera con sustancias psicoactivas (tabaco, alcohol, pastillas u otras sustancias sujetas a fiscalización) y a poner en conocimiento de una persona adulta algún indicio sobre el uso de alguna de ellas por parte de algún miembro de la comunidad educativa.</p>
	<p>VC.E.9. Con relación a una alimentación saludable. Acordamos que la alimentación saludable es primordial para un correcto desarrollo y desenvolvimiento en todas los ámbitos de nuestra vida. Por lo tanto, nos comprometemos a consumir en nuestra vida diaria una alimentación saludable y equilibrada, como en el refrigerio escolar, ya que esto garantiza el aporte de los nutrientes necesarios para cada etapa de nuestra vida. Asimismo, evitar el consumo de alimentos poco saludables como snacks, frituras, gaseosas entre otros.</p>
	<p>VC.E.10. Con relación al uso de herramientas tecnológicas. Acordamos que debemos ser cuidadosos y prudentes con el uso de tecnologías (TIC) que se van implementado con el paso del</p>

Actor	Acuerdos y compromisos
	<p>tiempo, usandolas ética y moralmente en el espacio educativo. Por lo tanto, nos comprometemos a utilizar todas las herramientas de manera responsable, evitando hacer uso de ellas en favor de menoscabar la dignidad de algún miembro de la comunidad educativa.</p>
	<p>VC.E.11. Con relación a objetos no permitidos. Acordamos que en el colegio disponemos de todo el material u objetos necesarios para un proceso educativo adecuado, así mismo, que para un sano esparcimiento contamos con elementos suficientes para hacer uso en el recreo. Por tal razón, nos comprometemos a no llevar a la unidad educativa: celulares, dispositivos electrónicos, juguetes u otros, ya que ocasionan una distracción directa a las clases y, ante un posible daño o pérdida los propietarios son los únicos responsables.</p>

<p>Profesionales de la educación y personal de la institución educativa</p>	<p>Docentes</p>	<p>VC.P.4. Con relación al ocio y sano esparcimiento, acordamos que mantener un equilibrio saludable entre el trabajo y la vida personal fomenta un ambiente de trabajo positivo por lo que debemos dedicar tiempo a actividades que nutran nuestro bienestar y felicidad. Por tal razón, nos comprometemos a participar activamente de los círculos de estudio entre docentes, a participar en talleres, cursos y/o actividades que proporcionen un sano esparcimiento; asimismo, en actividades deportivas o de ejercicio en grupal en beneficio de la salud física y mental y a no subestimar la importancia del tiempo de descanso o momentos de relajación en casa.</p>
	<p>Todos/as quienes son profesionales de la educación y personal de la institución educativa</p>	<p>VC.P.1. Con relación a la convivencia entre la comunidad educativa. Acordamos propiciar una relación positiva y colaborativa entre todos los miembros de la comunidad educativa, brindando apoyo emocional y colaborativo que facilite el bienestar educativo. Por tal razón, nos comprometemos a cultivar mayor empatía entre los compañeros de trabajo, ayudarnos mutuamente a solventar retos y dificultades, estar atentos a las necesidades emocionales de los estudiantes y las familias para brindar apoyo cuando sea necesario, así como motivar a las familias a participar de reuniones, informando sobre el desempeño y el comportamiento del estudiantado para tener una retroalimentación constructiva.</p>
		<p>VC.P.2. Con relación al uniforme, acordamos que usar el uniforme docente, ayuda a identificar fácilmente a los educadores de la unidad educativa, estableciendo una clara distinción entre el personal docente y los estudiantes, concedores que debemos crear una identidad institucional, con sentido de pertenencia y orgullo respecto al lugar de trabajo, brindando a través de esta práctica un mensaje de formalidad y profesionalismo. Por tal razón, nos comprometemos a usar el uniforme de manera prolija correspondiente cada día de la semana e incentivar a nuestros compañeros de trabajo a usar su uniforme.</p>
		<p>VC.P.3. Con relación al fortalecimiento de valores. Acordamos que cultivar y fortalecer valores es esencial para mantener una</p>

convivencia armónica y de paz, así también a construir un espacio educativo en el que todos puedan experimentar el sentido de pertenencia y se reconozcan como parte integral de la unidad educativa. Por tal razón, nos comprometemos a fortalecer en nosotros y en los estudiantes los valores como: bondad, sinceridad, empatía, paciencia, gratitud, responsabilidad, solidaridad, respeto, entre otros.

VC.P.5. Con relación a la actuación o gestión eficiente. Acordamos aplicar y tener una gestión o actuación docente efectiva que proporcione un entorno educativo de calidad, fomentando un aprendizaje enriquecedor, desarrollando integralmente a los estudiantes, teniendo así un crecimiento profesional continuo. Por tal razón nos comprometemos a presentar con puntualidad los documentos como: planificaciones, informes, proyectos, evaluaciones, entre otros; indispensables para la labor docente. Así también, a utilizar estrategias pedagógicas activas e innovadoras que promuevan aprendizajes significativos, activar mecanismos y/o rutas de actuación cuando la ocasión lo requiera.

VC.P.6. Con relación a la buena comunicación. Acordamos que una buena comunicación es imperante para llegar a un ambiente de cordialidad en miras de conseguir un ambiente laboral, escolar o familiar sano y libre de violencia. Por tal razón, nos comprometemos a abstenernos de utilizar un lenguaje inadecuado (grosero, prepotente, ofensivo) en las instalaciones de la Unidad Educativa, asimismo, a dirigirnos a los demás con respeto y cordialidad, además de promover y vigilar que las prácticas de respeto se den en el ambiente educativo por todos los miembros.

VC.P.7. Con relación al manejo y uso de los datos institucionales. Acordamos que la privacidad de datos estudiantiles es una responsabilidad compartida que involucra a toda la comunidad educativa, y como personal que laboramos en la unidad educativa aplicaremos efectivas medidas de seguridad en protección al derecho de confidencialidad y a no vulneración de la intimidad. Por tal razón, nos comprometemos a resguardar la información que nos proporcionan las familias y a no

divulgar información personal, conversaciones o decisiones privadas de reuniones de juntas de curso y similares, a terceros ni entre los estudiantes.

<p>Madres/padres o representantes legales</p>	<p>VC.F.1. Con relación al uso del uniforme. Acordamos que el uso del uniforme es importante en la identificación, seguridad y una norma que debe cumplirse, por lo que deben asistir correctamente uniformados. Por tal razón, nos comprometemos a controlar y evitar que nuestros representados hagan uso de prendas no relacionadas al uniforme escolar.</p>
	<p>VC.F.2. Con relación a la convivencia. Acordamos que es menester formar e instruir a nuestros representados con valores sólidos como: bondad, sinceridad, empatía, paciencia, gratitud, responsabilidad, solidaridad, respeto, entre otros, son importantes para que puedan desenvolverse en un entorno educativo de paz y armonía. Por lo cual nos comprometemos a enseñar y guiar a nuestros representados a comportarse de manera adecuada, evitando conductas inapropiadas como: bullying, insultos, burlas, agresiones físicas o verbales, cyberbullying, entre otros que dañen o perjudiquen la convivencia armónica.</p>
	<p>VC.F.3. Con relación al uso de accesorios. Acordamos que el uso de accesorios que no correspondan al uniforme escolar no representan un aporte en el desempeño y desenvolvimiento escolar, además, que el control y supervisión de el uso, promoción o comercialización de joyería o bisutería excesiva, extravagante o exuberante, representa un riesgo a la integridad física o colectiva dentro de la unidad educativa. Por lo cual nos comprometemos a conversar en casa sobre evitar el uso dentro de la institución de collares, pulseras, anillos, pendientes, que vulneren o pongan en riesgo su integridad física.</p>
	<p>VC.F.4. Con relación con los momentos de ocio o sano esparcimiento, acordamos implementar el tiempo de ocio en nuestros representados para contribuir a su bienestar, también fortalecer nuestros lazos familiares y crear así recuerdos significativos. Por tal razón nos comprometemos a educar y controlar el tiempo de ocio en nuestros representados, evitando exposiciones inapropiadas o perjudiciales a contenido, a su vez, crear hábitos de ocio saludables fomentando actividades físicas, interactivas y educativas en lugar de comportamientos sedentarios.</p>
	<p>VC.F.5. Con relación a los enamoramientos de los hijos. Acordamos que las relaciones interpersonales de tipo íntimas o afectivas en nuestros representados deben ser guiadas y/o acompañadas por las familias para así brindar un desarrollo integral, generando una enseñanza en una sexualidad que enriquece a nuestros representados. Por lo cual, nos comprometemos a formarnos en una educación en sexualidad y orientar a que nuestros representados mantengan relaciones afectivas sin daño o perjuicio en su proyecto de vida.</p>
	<p>VC.F.6. Con relación a la higiene personal. Acordamos que promover hábitos de higiene de manera positiva y educativa en nuestros representados, contribuye al desarrollo de habilidades</p>

importantes y sientan las bases para una vida saludable y consistente, por tal razón, nos comprometemos a que nuestros representados se mantengan pulcros, bien presentados, enviandolos correctamente uniformados, con un uniforme prolijo y bien presentado, formar en el uso adecuado de materiales de limpieza personales como toallas, desodorantes, etc.

VC.F. 7. Con relación a la comunicación fraterna y respetuosa. Acordamos que una buena comunicación es imperante para llegar a un ambiente de cordialidad en miras de conseguir un ambiente laboral, escolar y familiar sano. Por tal razón, nos comprometemos a abstenernos de utilizar un lenguaje inadecuado (grosero, prepotente, ofensivo) en las instalaciones de la Unidad Educativa, asimismo, a dirigirnos a los demás con respeto y cordialidad, además de promover y vigilar que las prácticas de respeto se den en el ambiente educativo por todos los miembros.

VC.F.8. Con relación a la prevención de ciberacoso. Acordamos que el uso de los dispositivos tecnológicos se deben realizar de manera prudente y respetuosa de la intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa. Por tal razón, nos comprometemos a prevenir y evitar cualquier forma de ciberacoso o ciberbullying relacionado con la captura, difusión o publicación de imágenes o videos dentro y fuera de las instalaciones de la Unidad Educativa. como representantes legales educaremos y concientizamos a nuestros representados sobre la importancia de respetar la privacidad y dignidad de los demás, así como a prevenir y denunciar cualquier acto de ciberacoso en el entorno escolar.

VC.F.9. Con relación al uso de herramientas tecnológicas. Acordamos que la alfabetización digital o educación tecnológica en nuestros representados es de vital importancia debido a que es necesario para ellos adquirir habilidades digitales esenciales que les permitirá desenvolverse en el entorno tecnológico; como familias sabemos que la unidad educativa consta con los insumos tecnológicos para educar a nuestros representados en este sentido. Por tal razón, nos comprometemos a supervisar que nuestros representados no lleven a la unidad educativa celulares u otros dispositivos tecnológicos debido a que resulta desfavorable su uso dentro de la unidad educativa, a su vez autorizamos a los docentes, inspección general o rectorado que en caso de encontrar a nuestros representados con algún dispositivo retirarlo y como familias ser notificadas para acercarnos a retirarlo de forma inmediata.

VC.F.10. Con relación a las pertenencias y respeto a la propiedad ajena. Acordamos que educar a nuestros representados en el cuidado de sus pertenencias va más allá de la preservación de los objetos, es una herramienta que contribuye en su desarrollo personal y el cuidado de las posesiones de otras personas educa hacia un comportamiento social de consideración. Por tal razón, nos comprometemos a

membretar o rotular las pertenencias de nuestros representados como son uniformes, útiles u objetos personales y devolver si dentro de sus posesiones encontramos objetos que no pertenecen a nuestro representado.

VC.F.11. Con relación al pago puntual de las mensualidades. Acordamos que el cumplimiento de nuestras obligaciones adquiridas con el colegio se deben consignar puntualmente. Por tal razón, nos comprometemos a cancelar el pago de las pensiones y cualquier otra obligación financiera adquirida con la institución en los días establecidos.

RELACIONES CON EL ENTORNO FÍSICO Y AMBIENTAL: se refiere al efecto que tiene la manera en cómo las personas se relacionan con el entorno físico y ambiental, dentro del establecimiento educativo o en los espacios de la comunidad sobre la cual tiene influencia la institución educativa. Implica la importancia de cuidar el patrimonio y los bienes que son de uso común, también todas las acciones para mantenerlos en las condiciones óptimas que motiven su uso sin que signifique un riesgo para nadie. Además, implica el cuidado, protección y conservación de la naturaleza.

Actor	Acuerdos y compromisos
-------	------------------------

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	<p>RE.E.1 Con relación a propiedad ajena. Acordamos que la propiedad es un bien de cada persona y debe ser tratada con cuidado ya que la misma ha sido adquirida con esfuerzo, reconocemos el valor y la importancia que tienen para sus propietarios. Por tal razón, nos comprometemos a tratar con cuidado y consideración los objetos y pertenencias de todos los compañeros y de cualquier miembro de la comunidad educativa, asimismo, a entregar a una autoridad competente si encontramos algún objeto de valor.</p>
	<p>RE.E.2 Con relación a los espacios comunes. Acordamos que los espacios comunes son de todos y por ende la utilización de los mismos debe ser cuidada. Por lo tanto, nos comprometemos a cuidar y respetar todos los espacios comunes, incluyendo pasillos, patios y áreas recreativas, laboratorio de informática, salones de música y múltiple, asimismo, evitar acciones que puedan dañar o deteriorar dichos lugares, y denunciar ante las autoridades cuando otro miembro de la comunidad estudiantil pueda estar dañando con o sin intención.</p>
	<p>RE.E.3 Con relación a los insumos, materiales educativos y otros relacionados con la práctica educativa, clubes, talleres, bar escolar, etc. Acordamos que los insumos y materiales académicos y no académicos que utilizamos en la Unidad Educativa nos sirven para una mejor comprensión, trabajo de los temas y para comodidad dentro de la institución. Por tal razón, nos comprometemos a utilizar los materiales escolares de manera responsable, asegurando devolverlos en las condiciones adecuadas, y si por cualquier circunstancia extraviamos, dañamos o rompemos haremos la reposición del mismo.</p>
	<p>RE.E.4 Con relación a nuestro espacio de trabajo. Acordamos que la práctica educativa debe realizarse en un espacio limpio, cómodo y ordenado, así como el uso adecuado del mobiliario en cada lugar es importante. Por tal razón, nos comprometemos a mantener nuestros espacios de trabajo limpios y ordenados, a preservar y proteger nuestro entorno, a cuidar los pupitres, a no jugar en las aulas, laboratorios y espacios no apropiados con balones u otros objetos que puedan causar algún tipo de accidente o daño, y si por alguna razón intencionada o no, se dañe alguno repondremos el bien afectado.</p>
	<p>RE.E.5 Con relación al uso adecuado de recursos, papelería y reciclaje. Acordamos que el uso responsable de recursos minimizaría el desperdicio de materiales, por ende, nos comprometemos a usar responsablemente todo tipo de materiales y destinarlos responsablemente a reciclaje después de utilizarlos.</p>
	<p>RE.E.6 Con relación al medio ambiente. Acordamos que el medio ambiente en cualquier forma, como ornamentación, siembra y</p>

Actor

Acuerdos y compromisos

otros similares es vital para generar un ambiente amigable. Por tal razón, nos comprometemos a no realizar acciones que causen daño al medio ambiente, respetar la flora y fauna, contribuir a la conservación de los recursos naturales y minimizar mi huella ambiental.

Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la institución educativa	<p>RE.P.2. Con relación a la promoción de buenas prácticas. Acordamos que las buenas prácticas sobre el cuidado de bienes físicos y naturales de la institución son importantes. Por tal razón, nos comprometemos a incentivar prácticas que preserven y mantengan en buen estado tanto los recursos físicos como los elementos naturales presentes en nuestro entorno educativo.</p>
		<p>RE.P.3. Con relación al buen uso de espacios, bienes del colegio y restitución. Acordamos que el cuidado y buen uso de los espacios y bienes institucionales son indispensables para toda la comunidad educativa. Por tal razón, nos comprometemos a cuidar y usar responsablemente los equipos, mobiliario y otros recursos, siendo vigilantes para evitar riesgos, mantener una vigilancia atenta ante cualquier daño para que se pueda gestionar el reemplazo oportuno de aquellos que presenten deterioro.</p>
		<p>RE.P.4. Con relación a custodiar y gestionar de forma eficiente. Acordamos que los insumos propios de la labor administrativa, valores monetarios, documentación legal y normativa, expedientes docentes y estudiantiles son materiales sensibles que deben ser resguardados de manera eficiente. Por tal razón, nos comprometemos a custodiarlos de manera prolija y resguardarlos mientras la unidad educativa requiera su archivo, manteniendo un orden adecuado en los documentos y archivos. Clasificar y organizar la información de manera que sea fácilmente accesible y esté dispuesta de acuerdo con los procedimientos establecidos.</p>
		<p>RE.P.5. Con relación al registro y control de los bienes del colegio. Acordamos que llevar un registro y control del uso de los bienes ayuda a la organización y distribución efectiva de los bienes del colegio. Por tal razón, nos comprometemos a realizar esfuerzos constantes para mantener el inventario actualizado y proponer mejoras continuas en los procesos de gestión de bienes, así como su custodia responsable.</p>
		<p>RE.P.6. Con relación al orden de toda la</p>

	<p>documentación física y digital. Acordamos que el orden y señalización de los espacios, señalética, identificación y otras similares, son importantes para su fácil identificación y gestión de manera física o digital. Por tal razón, nos comprometemos a organizar los archivos físicos y digitales y a identificarlos de manera correcta para facilitar la gestión de todos utilizando la metodología de Kaizen que promueve la mejora continua de los procesos eliminando desperdicios y las 5S (clasificación, orden, limpieza, estandarización y disciplina).</p>
<p>Docentes</p>	<p>RE.P.1. Con relación al medio ambiente. Acordamos que la preservación del medio ambiente impulsando prácticas sostenibles tales como el ahorro de energía y agua son fundamentales para una formación integral de los estudiantes. Por tal razón, nos comprometemos a fomentar campañas de sensibilización y concientización sobre el cuidado del medio ambiente.</p> <p>RE.P.2. Con relación a la promoción de buenas prácticas. Acordamos que las buenas prácticas sobre el cuidado de bienes físicos y naturales de la institución son importantes. Por tal razón, nos comprometemos a incentivar prácticas que preserven y mantengan en buen estado tanto los recursos físicos como los elementos naturales presentes en nuestro entorno educativo.</p> <p>RE.P.3. Con relación al buen uso de espacios, bienes del colegio y restitución. Acordamos que el cuidado y buen uso de los espacios y bienes institucionales son indispensables para toda la comunidad educativa. Por tal razón, nos comprometemos a cuidar y usar responsablemente los equipos, mobiliario y otros recursos, siendo vigilantes para evitar riesgos, mantener una vigilancia atenta ante cualquier daño para que se pueda gestionar el reemplazo oportuno de aquellos que presenten deterioro.</p> <p>RE.P.5. Con relación al registro y control de los bienes del colegio. Acordamos que llevar un registro y control del uso de los bienes ayuda a la organización y distribución efectiva de los bienes del colegio. Por tal razón, nos comprometemos a realizar</p>

	<p>esfuerzos constantes para mantener el inventario actualizado y proponer mejoras continuas en los procesos de gestión de bienes, así como su custodia responsable.</p>
	<p>RE.P.6. Con relación al orden de toda la documentación física y digital. Acordamos que el orden y señalización de los espacios, señalética, identificación y otras similares, son importantes para su fácil identificación y gestión de manera física o digital. Por tal razón, nos comprometemos a organizar los archivos físicos y digitales y a identificarlos de manera correcta para facilitar la gestión de todos utilizando la metodología de Kaizen que promueve la mejora continua de los procesos eliminando desperdicios y las 5S (clasificación, orden, limpieza, estandarización y disciplina).</p>
<p>Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil</p>	<p>RE.P.2. Con relación a la promoción de buenas prácticas. Acordamos que las buenas prácticas sobre el cuidado de bienes físicos y naturales de la institución son importantes. Por tal razón, nos comprometemos a incentivar prácticas que preserven y mantengan en buen estado tanto los recursos físicos como los elementos naturales presentes en nuestro entorno educativo.</p> <p>RE.P.3. Con relación al buen uso de espacios, bienes del colegio y restitución. Acordamos que el cuidado y buen uso de los espacios y bienes institucionales son indispensables para toda la comunidad educativa. Por tal razón, nos comprometemos a cuidar y usar responsablemente los equipos, mobiliario y otros recursos, siendo vigilantes para evitar riesgos, mantener una vigilancia atenta ante cualquier daño para que se pueda gestionar el reemplazo oportuno de aquellos que presenten deterioro.</p> <p>RE.P.4. Con relación a custodiar y gestionar de forma eficiente. Acordamos que los insumos propios de la labor administrativa, valores monetarios, documentación legal y normativa, expedientes docentes y estudiantiles son materiales sensibles que deben ser resguardados de manera eficiente. Por tal razón, nos comprometemos a custodiarlos de manera prolija y resguardarlos mientras la unidad educativa</p>

<p>requiera su archivo, manteniendo un orden adecuado en los documentos y archivos. Clasificar y organizar la información de manera que sea fácilmente accesible y esté dispuesta de acuerdo con los procedimientos establecidos.</p>	
<p>RE.P.5. Con relación al registro y control de los bienes del colegio. Acordamos que llevar un registro y control del uso de los bienes ayuda a la organización y distribución efectiva de los bienes del colegio. Por tal razón, nos comprometemos a realizar esfuerzos constantes para mantener el inventario actualizado y proponer mejoras continuas en los procesos de gestión de bienes, así como su custodia responsable.</p>	
<p>RE.P.6. Con relación al orden de toda la documentación física y digital. Acordamos que el orden y señalización de los espacios, señalética, identificación y otras similares, son importantes para su fácil identificación y gestión de manera física o digital. Por tal razón, nos comprometemos a organizar los archivos físicos y digitales y a identificarlos de manera correcta para facilitar la gestión de todos utilizando la metodología de Kaizen que promueve la mejora continua de los procesos eliminando desperdicios y las 5S (clasificación, orden, limpieza, estandarización y disciplina).</p>	
<p>Inspector(es)/subinspector(es)</p>	<p>RE.P.2. Con relación a la promoción de buenas prácticas. Acordamos que las buenas prácticas sobre el cuidado de bienes físicos y naturales de la institución son importantes. Por tal razón, nos comprometemos a incentivar prácticas que preserven y mantengan en buen estado tanto los recursos físicos como los elementos naturales presentes en nuestro entorno educativo.</p>
	<p>RE.P.3. Con relación al buen uso de espacios, bienes del colegio y restitución. Acordamos que el cuidado y buen uso de los espacios y bienes institucionales son indispensables para toda la comunidad educativa. Por tal razón, nos comprometemos a cuidar y usar responsablemente los equipos, mobiliario y otros recursos, siendo vigilantes para evitar riesgos, mantener una vigilancia atenta ante cualquier daño para que se pueda gestionar</p>

	<p>el reemplazo oportuno de aquellos que presenten deterioro.</p> <p>RE.P.4. Con relación a custodiar y gestionar de forma eficiente. Acordamos que los insumos propios de la labor administrativa, valores monetarios, documentación legal y normativa, expedientes docentes y estudiantiles son materiales sensibles que deben ser resguardados de manera eficiente. Por tal razón, nos comprometemos a custodiarlos de manera prolija y resguardarlos mientras la unidad educativa requiera su archivo, manteniendo un orden adecuado en los documentos y archivos. Clasificar y organizar la información de manera que sea fácilmente accesible y esté dispuesta de acuerdo con los procedimientos establecidos.</p> <p>RE.P.5. Con relación al registro y control de los bienes del colegio. Acordamos que llevar un registro y control del uso de los bienes ayuda a la organización y distribución efectiva de los bienes del colegio. Por tal razón, nos comprometemos a realizar esfuerzos constantes para mantener el inventario actualizado y proponer mejoras continuas en los procesos de gestión de bienes, así como su custodia responsable.</p>
<p>Todos/as quienes son profesionales de la educación y personal de la institución educativa</p>	<p>RE.P.4. Con relación a custodiar y gestionar de forma eficiente. Acordamos que los insumos propios de la labor administrativa, valores monetarios, documentación legal y normativa, expedientes docentes y estudiantiles son materiales sensibles que deben ser resguardados de manera eficiente. Por tal razón, nos comprometemos a custodiarlos de manera prolija y resguardarlos mientras la unidad educativa requiera su archivo, manteniendo un orden adecuado en los documentos y archivos. Clasificar y organizar la información de manera que sea fácilmente accesible y esté dispuesta de acuerdo con los procedimientos establecidos.</p> <p>RE.P.5. Con relación al registro y control de los bienes del colegio. Acordamos que llevar un registro y control del uso de los bienes ayuda a la organización y distribución efectiva de los bienes del colegio. Por tal razón, nos comprometemos a realizar</p>

esfuerzos constantes para mantener el inventario actualizado y proponer mejoras continuas en los procesos de gestión de bienes, así como su custodia responsable.

RE.P.6. Con relación al orden de toda la documentación física y digital. Acordamos que el orden y señalización de los espacios, señalética, identificación y otras similares, son importantes para su fácil identificación y gestión de manera física o digital. Por tal razón, nos comprometemos a organizar los archivos físicos y digitales y a identificarlos de manera correcta para facilitar la gestión de todos utilizando la metodología de Kaizen que promueve la mejora continua de los procesos eliminando desperdicios y las 5S (clasificación, orden, limpieza, estandarización y disciplina).

Madres/padres o representantes legales

RE.F.1. Con relación al trabajo comunitario. Acordamos que el trabajo comunitario genera un sentido de pertenencia y es ejemplo para los estudiantes. Por tal razón, nos comprometemos a trabajar en conjunto con la comunidad educativa para preservar el patrimonio y bienes de la institución como parte fundamental de nuestro entorno educativo en mingas.

RE.F.2. Con relación al apoyo institucional. Acordamos en que apoyar las iniciativas tomadas por las autoridades del colegio en búsqueda de mejoras y mantenimiento en la infraestructura, ayudan a construir un espacio amigable y cómodo para los estudiantes y todos los miembros de la comunidad educativa. Por tal razón, nos comprometemos a apoyar las decisiones en búsqueda del bienestar común y la eficiente gestión de la institución en mejora de la infraestructura.

RE.F.3. Con relación a la formación desde casa. Acordamos que desde casa se inculcan los valores y principios de respeto a la propiedad ajena. Por ende, nos comprometemos a brindar principios éticos y morales desde casa para que se proteja y cuide el patrimonio del colegio. Inculcamos en nuestros hijos la idea de que cada uno es responsable de sus acciones y la corresponsabilidad en todos.

RE.F.4. Con relación al reciclaje. Acordamos en que el reciclaje es una práctica importante para la sociedad y la correcta disposición ayuda al medioambiente. Por tal razón, acordamos en fomentar desde casa la reutilización, el reciclaje y la correcta disposición de los desechos, minimizando así el impacto ambiental, asimismo, apoyar al colegio en las campañas de reciclaje.

RE.F.5. Con relación a la disposición de los desechos. Acordamos que la basura debe estar en los contenedores apropiados. Por tal razón, nos comprometemos a colocar la basura en los lugares destinados para ello, evitando ensuciar las instalaciones del colegio enseñando con el ejemplo a nuestros hijos.

RE.F.6. Con relación al ornato del colegio. Acordamos que el ornato del colegio ayuda a que la imagen y buen ambiente donde se desenvuelven nuestros hijos sea propicio para su desarrollo integral. Por tal razón, nos comprometemos a cuidar las plantas en el entorno escolar y a participar activamente en programas de reciclaje y mejora de la institución.

LA ACTUACIÓN EN LA DINÁMICA EDUCATIVA E INSTITUCIONAL: hace referencia a las formas en las cuales cada persona colabora en el desarrollo de las actividades propias de la dinámica educativa e institucional, y, el reconocimiento de aquellos elementos que fortalecen el propósito e identidad institucional. Implica el aprovechamiento y valoración de los tiempos y los esfuerzos que cada miembro de la comunidad educativa empeña en el desarrollo de todas las actividades que se generan para garantizar un proceso de enseñanza y aprendizaje integral.

Actor	Acuerdos y compromisos
-------	------------------------

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	<p>DE.E.1. Con relación a la participación en el colegio. Acordamos que la participación en las diferentes actividades del colegio fomentan la expresión y a que pongamos en práctica lo aprendido, apropiarnos y sentirnos orgullosos de representar a nuestros grados o al colegio dentro o fuera. Por tal razón, nos comprometemos a participar activamente en todas las actividades escolares, demostrando dedicación, ímpetu, respeto, camaradería, etc.</p>
	<p>DE.E.2. Con relación a la honestidad académica. Acordamos que copiar las tareas de otros compañeros o recurrir a fuentes en línea que no hayan sido justificadas mediante bibliografías, así como copiar en evaluaciones son parte de una cultura que atenta contra la ética y la honestidad. Por tal razón, nos comprometemos a preservar la honestidad y el esfuerzo individual en nuestro proceso educativo, para cultivar un entorno académico basado en la integridad y la práctica de valores éticos.</p>
	<p>DE.E.3. Con relación al respeto mutuo. Acordamos que el respeto es un valor fundamental para una correcta convivencia. Por tal razón, nos comprometemos a tratar con consideración y cortesía a nuestros profesores, personal administrativo, padres de familia y compañeros de clase. Asimismo, reconocemos la importancia de valorar las contribuciones de cada individuo, respetando la diversidad de opiniones de manera respetuosa, ser empáticos para construir un ambiente educativo respetuoso y solidario.</p>
	<p>DE.E.4. Con relación a la importancia de la Carta de Compromiso. Acordamos que las medidas diseñadas para fomentar un ambiente seguro y respetuoso nos ayudan a mantener una sana convivencia y marcan la identidad del colegio ante todos los miembros de la comunidad educativa. Por tal razón, nos comprometemos como estudiantes a cumplir la Carta de Compromiso de manera rigurosa en todas sus directrices, reconociendo su relevancia para cultivar una comunidad educativa donde cada miembro se sienta respetado, valorado y protegido.</p>
	<p>DE.E.5. Con relación a la reciprocidad al apoyo económico. Acordamos que el colegio al momento de entregar una beca o descuento genera un apoyo a los estudiantes beneficiarios. Por tal razón, nos comprometemos a aprovechar las oportunidades educativas proporcionadas y a ser consecuentes con ese beneficio, demostrando un buen rendimiento académico y conductual, así como a participar activamente en las actividades planificadas por la institución.</p>
	<p>DE.E.6. Con relación a la resolución pacífica de conflictos. Acordamos que las normas de convivencia establecidas promueven las buenas relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa en un ambiente de respeto. Por tal razón,</p>

Actor	Acuerdos y compromisos
	<p>nos comprometemos a evitar conflictos innecesarios y a participar activamente en la implementación de prácticas constructivas para la resolución pacífica de conflictos con la asistencia de un compañero mediador o un adulto para facilitar la comunicación y encontrar soluciones que promuevan la convivencia positiva en nuestra comunidad educativa.</p>
	<p>DE.E.7. Con relación a las áreas comunes. Acordamos que mantener limpios y organizados los espacios comunes nos permite desenvolvemos en un ambiente agradable y apropiado. Por tal razón, nos comprometemos a preservar los espacios, mostrando respeto por el entorno y contribuyendo a la conservación del entorno en aras de fomentar un ambiente armonioso.</p>
	<p>DE.E.8. Con relación al trabajo en equipo. Acordamos que colaborar de forma activa entre compañeros y docentes nos permite crear habilidades que serán importantes en nuestro aprendizaje. Por tal razón, nos comprometemos a trabajar en equipo reconociendo la importancia del mismo para alcanzar el éxito académico personal y grupal.</p>
	<p>DE.E.9. Con relación al aprovechamiento académico. Acordamos aprovechar al máximo las oportunidades educativas como presentación de tareas, trabajos y evaluaciones por segunda ocasión. Por tal razón, nos comprometemos a participar activamente en todas las actividades académicas, demostrando un interés por el aprendizaje y la importancia de buscar nuevas oportunidades de aprendizaje, contribuyendo positivamente al ambiente educativo.</p>
	<p>D.E.E.10. Con relación a fomentar un ambiente inclusivo. Acordamos que la promoción de un ambiente escolar inclusivo fortalece el respeto a la individualidad de cada uno de nuestros compañeros. Por lo tanto, nos comprometemos a evitar cualquier forma de discriminación y a contribuir la creación de un espacio educativo en base a la practica de valores.</p>

Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la institución educativa	DE.P.1. Con relación a la motivación. Acordamos que el apoyo y motivación a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, reconociendo sus logros es importante para afianzar la apertura al conocimiento. Por tal razón, nos comprometemos a instaurar un entorno estudiantil cálido, solidario e inclusivo, que respete y valore el ritmo de aprendizaje y las necesidades de cada estudiante.
	Docentes	DE.P.1. Con relación a la motivación. Acordamos que el apoyo y motivación a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, reconociendo sus logros es importante para afianzar la apertura al conocimiento. Por tal razón, nos comprometemos a instaurar un entorno estudiantil cálido, solidario e inclusivo, que respete y valore el ritmo de aprendizaje y las necesidades de cada estudiante.
	Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil	DE.P.1. Con relación a la motivación. Acordamos que el apoyo y motivación a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, reconociendo sus logros es importante para afianzar la apertura al conocimiento. Por tal razón, nos comprometemos a instaurar un entorno estudiantil cálido, solidario e inclusivo, que respete y valore el ritmo de aprendizaje y las necesidades de cada estudiante.
	Inspector(es)/subinspector(es)	DE.P.1. Con relación a la motivación. Acordamos que el apoyo y motivación a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, reconociendo sus logros es importante para afianzar la apertura al conocimiento. Por tal razón, nos comprometemos a instaurar un entorno estudiantil cálido, solidario e inclusivo, que respete y valore el ritmo de aprendizaje y las necesidades de cada estudiante.
	Personal de servicio	DE.P.1. Con relación a la motivación. Acordamos que el apoyo y motivación a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, reconociendo sus logros es importante para afianzar la apertura al conocimiento. Por tal razón, nos comprometemos a instaurar un entorno estudiantil cálido, solidario e inclusivo, que respete y valore el ritmo de aprendizaje y las necesidades de cada estudiante.

<p>Todos/as quienes son profesionales de la educación y personal de la institución educativa</p>	<p>DE.P.2. Con relación a la participación activa. Acordamos que el desarrollo de los diferentes programas o actividades culturales, académicos, deportivos que promueve la institución educativa son actividades importantes y parte del desarrollo integral de los estudiantes. Por tal razón, nos comprometemos a trabajar de manera individual y colectiva para contribuir a un ambiente de participación con la comunidad educativa.</p>
	<p>DE.P.3. Con relación a la honestidad académica. Acordamos que la honestidad académica es un valor importante para la formación de los ciudadanos y para conseguir la excelencia educativa. Por tal razón, nos comprometemos a destacar la importancia de la honestidad académica y cultivar responsabilidad en los estudiantes mediante las virtudes de ser honesto en cada ámbito escolar.</p>
	<p>DE.P.4. Con relación a una educación inclusiva. Acordamos que un ambiente educativo inclusivo fomenta el respeto a la diversidad, la cultura y a la individualidad de cada persona. Por tal razón, nos comprometemos a fomentar un espacio solidario que promueva un aprendizaje colaborativo y enriquecedor que inspire el respeto y apoyo entre todos.</p>
	<p>DE.P.5. Con relación a las planificaciones escolares. Acordamos que la educación requiere de la construcción de elementos que permitan participar con ideas que aporten al desarrollo de proyectos o planes educativos. Por tal razón, nos comprometemos a participar y usar metodologías activas para contribuir al proceso continuo de la educación.</p>
	<p>DE.P.6. Con relación a la actualización profesional. Acordamos que la labor docente está en constante cambio y que existen diferentes programas de formación profesional, desde el apoyo de la Unidad Educativa, hasta la formación continua de manera externa. Por tal razón, nos comprometemos a participar en actividades de actualización y formación profesional y personal, de esa manera contribuiremos al</p>

fortalecimiento del proceso educativo.

DE.P.7. Con relación a la tutoría. Acordamos en que estableciendo acciones fomentamos la participación activa de las familias en la vida escolar, como reuniones periódicas, actividades o programas de orientación para padres de familia y representantes legales. Por tal razón, nos comprometemos a mantener una comunicación activa con las familias y contribuir a la mejora continua y fortalecimiento de la comunidad educativa.

DE.P.8. Con relación a la identidad institucional. Acordamos que como parte de una institución debemos involucrarnos de manera activa en todo cuanto esté destinado a fortalecer la identidad de nuestra institución. Por tal razón, nos comprometemos con el cumplimiento del uso de uniformes institucionales designados, las propuestas de formación interna, talleres, etc.

Madres/padres o representantes legales

DE.F.1. Con relación a la participación en convocatorias. Acordamos que la presencia de las familias en la vida académica es importante para el desarrollo educativo. Por tal razón, nos comprometemos a participar de las reuniones convocadas por las autoridades de la Unidad Educativa, el tutor, el DECE, el inspector, los docentes de asignatura, la escuela para padres y otros eventos como mingas, programas socioculturales, brigadas de seguridad, eventos deportivos y otros. En caso de no poder asistir, acudiremos al día siguiente para presentar las justificaciones correspondientes a las instancias pertinentes e informarnos sobre los temas tratados.

DE.F.2. Con relación a la asistencia escolar. Acordamos que la asistencia regular a las actividades escolares de nuestros representados es de vital importancia debido a la permanencia y continuidad del proceso educativo, a su vez de nuestra parte como familias el involucrarnos en las actividades escolares durante el proceso educativo. Por tal razón, nos comprometemos a enviar a nuestros representados con puntualidad, a mantener la asistencia regular a la jornada académica, justificar con documentos las faltas oportunamente y hacer uso de los mecanismos o rutas establecidas por la unidad educativa.

DE.F.3. Con relación al reconocimiento y esfuerzo. Los representantes acordamos en que se debe reconocer y valorar el dedicado esfuerzo de todos los miembros que integran la institución educativa en pro de fortalecer el autoestima y motivar a la consecución de mejores resultados en los diferentes ámbitos. Por tal razón, nos comprometemos en promover un ambiente educativo positivo de valoración en el hogar y en el colegio donde el buen trato y reconocimiento al esfuerzo sean mecanismos habituales.

DE.F.4. Con relación a la salida de los estudiantes. Acordamos que la salida de los estudiantes de la institución educativa implica un periodo de tiempo donde todos deben organizarse para precautelar la seguridad de los mismos. Por tal razón, nos comprometemos a colaborar activamente con los docentes, para contribuir con las indicaciones y normativas que contribuya la salida segura para todos los estudiantes, así como comunicar oportunamente al docente tutor o al departamento de Inspección cuando otra persona retire a nuestros hijos, deberemos comunicar el nombre de la persona y número de cédula de identidad para poder autorizar, garantizando el proceso de salida de la jornada escolar.

DE.F.5 Con relación a la plataforma educativa. Acordamos que el rendimiento académico también es una tarea de los representantes. Por tal razón, nos comprometemos a custodiar y vigilar permanentemente la plataforma educativa que maneja la institución, para informarnos en: comunicados, tareas, notas, y avance académico, entre otros.

DE.F.6. Con relación a una participación activa. Acordamos que estar pendientes de las disposiciones o requerimientos del colegio son indispensables para una gestión oportuna desde la institución. Por tal razón, nos comprometemos a revisar y firmar documentos que sean emitidos por la Unidad Educativa, así como participar activamente en las brigadas de seguridad al inicio y al final de las jornadas estudiantiles, escuela para padres, actividades y programas organizados por el colegio.

DE.F.7. Con relación al cuidado de pertenencias de los estudiantes. Acordamos que la custodia de los bienes personales es una habilidad que debe ser promovida desde casa y reforzada en la institución educativa. Por tal razón, nos comprometemos a inculcar estas normas en casa para que no caiga en una responsabilidad de terceros (institución y compañeros) el descuido o mal uso de los bienes (juguetes, chompas, libros, artefactos electrónicos, etc.) lo que debe ser custodiado por los propietarios originales que son los estudiantes. Asimismo, a formar a nuestros hijos en que deben entregar bienes que hayan sido olvidados por otras personas a una autoridad de la institución y evitar llevar objetos que distraigan la labor educativa.

DE.F.8. Con relación al tiempo de comunicación. Acordamos que es fundamental mostrar respeto por los tiempos de trabajo y el derecho a la desconexión digital fuera de la jornada laboral. Por tal razón, nos comprometemos a mantener una comunicación con los tutores, profesores y administrativos en momentos apropiados y/o programados por el colegio, considerando si el mensaje es importante o urgente para ser enviado fuera de la jornada, fines de semana o días festivos. Pretendemos garantizar una comunicación efectiva y respetuosa, permitiendo que tanto los docentes como los representantes legales puedan cumplir con sus responsabilidades laborales y personales de manera adecuada.

DE.F.9. Con relación a la comunicación directa con el colegio. Acordamos que los números fijos, celulares, correos electrónicos y plataforma educativa proporcionada por el colegio nos permiten crear canales directos con la institución para obtener información y comunicación incluso con nuestros representados. Por tal razón, nos comprometemos a utilizar este canal de comunicación y evitar enviar teléfonos celulares a nuestros hijos.

DE.F.10. Con relación a citas con los docentes. Acordamos que dentro de la jornada escolar los docentes y administrativos pueden estar realizando alguna actividad o reunión. Por tal razón, nos comprometemos a concretar citas con anticipación para que la atención sea apropiada y con tiempo para tratar temas necesarios.

DE.F.11. Con relación al respeto y comunicación asertiva. Acordamos que mantener la disciplina, orden y respeto al dirigirnos con el personal docente, administrativo, autoridades y

señores transportistas es importante para generar una cultura de paz. Por tal razón, nos comprometemos a fomentar un diálogo constructivo para poder abordar cualquier inquietud relacionada con la educación de nuestros hijos, así como también escuchar con atención las sugerencias e indicaciones para trabajar juntos para encontrar soluciones que beneficien el desarrollo académico y personal de nuestros hijos.

DE.F.12. Con relación a la prevención de ciberacoso. Acordamos que salvaguardar la seguridad y bienestar digital de nuestros hijos y de los miembros de la comunidad educativa se realiza mediante la educación y concientización de nuestros hijos sobre la importancia de respetar la privacidad y dignidad de los demás, así como el buen uso de dispositivos electrónicos. Por tal razón, nos comprometemos a educar y a supervisar el uso de los dispositivos electrónicos de nuestros hijos y a comunicar a las autoridades educativas para tomar medidas inmediatas para abordar cualquier incidente que pueda afectar la integridad emocional de todos los miembros de la comunidad educativa en situaciones de ciberacoso donde el difundir, acosar, intimidar, difamar o perjudicar a otros estudiantes o miembros de la comunidad educativa se esté llevando a cabo.

DE.F.13. Con relación al rendimiento académico. Acordamos que el fomentar un ambiente propicio para el desarrollo del aprendizaje en casa se genera apoyando a nuestros hijos en el cumplimiento de sus tareas escolares. Por tal razón, nos comprometemos a supervisar el cumplimiento de tareas, trabajos autónomos, preparación para evaluaciones sumativas. Así como también mantener una comunicación constante con los docentes con relación al avance del proceso académico y comportamental de nuestros hijos para asegurar su progreso escolar.

ESTILO DE VIDA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL: se refiere los hábitos relacionados con los aspectos físico, emocional y social que cada persona desarrolla en el transcurso de su vida a través de las múltiples interacciones que tiene en los entornos en donde se desenvuelve. Implica el cuidado de la salud, la reproducción de hábitos de higiene y cuidado personal, de nutrición, recreación y ocio saludables de toda la comunidad educativa.

Actor	Acuerdos y compromisos
-------	------------------------

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	<p>EV.E.1 Con relación a construir un ambiente respetuoso y colaborativo. Acordamos que respetar el código de convivencia institucional promoverá un entorno propicio para el desarrollo integral y la convivencia armónica. Por lo tanto, nos comprometemos a asumir la responsabilidad de mantener conductas que fomenten la armonía y la coexistencia pacífica entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p>
	<p>EV.E.2 Con relación a la comunicación asertiva. Acordamos utilizar un lenguaje apropiado demostrando consideración y cortesía hacia cada miembro de la comunidad educativa. Por tal razón, nos comprometemos a establecer ideas coherentes que vayan de la mano con el contexto y nos permitan expresar aquello que deseamos transmitir reconociendo la importancia de la claridad y la consistencia en nuestras interacciones.</p>
	<p>EV.E.3 Con relación al cumplimiento de los horarios establecidos. Acordamos respetar los horarios para obtener un equilibrio frente a todas las actividades que se deben realizar dentro de la jornada educativa. Por tal razón, nos comprometemos a acatar las indicaciones de los docentes, y en las horas de recreo durante los primeros 10 minutos nos serviremos los alimentos siguiendo los lineamientos acerca de consumo de los alimentos correctos y el manejo de la vajilla otorgada por la institución, después procederemos a jugar manteniendo un entorno armonioso y ordenado en el que todos puedan disfrutar plenamente de nuestras pausas y actividades escolares.</p>
	<p>EV.E.4 En relación a la puntualidad. Acordamos que la puntualidad es un valor fundamental a fortalecer en la etapa estudiantil y asistir a la institución puntualmente ayuda a que podamos aprovechar las clases. Por lo tanto, nos comprometemos a llegar puntuales e informar oportunamente a los profesores y autoridades correspondientes cuando se presenten circunstancias que nos impidan cumplir con los horarios, proporcionando explicaciones válidas y solicitando permisos si fuera necesario.</p>
	<p>EV.E.5 En relación a la salud. Acordamos acudir al médico ante cualquier síntoma que pueda afectar nuestra salud o la de los demás, así garantizamos nuestro bienestar y prevenimos la propagación de enfermedades. Por lo tanto, nos comprometemos en asumir la responsabilidad de cuidar de nuestra salud y la de nuestros compañeros, prestar atención a posibles signos de enfermedad para mantener un ambiente seguro y saludable para todos.</p>
	<p>EV.E.6 En relación al cuidado personal e higiene. Acordamos mantener una correcta higiene personal diaria y seguir rigurosamente los protocolos de salud establecidos por la</p>

Actor	Acuerdos y compromisos
	<p>institución educativa. Por lo tanto, nos comprometemos a asumir la responsabilidad de asistir de manera adecuada, teniendo en cuenta los hábitos de salud e higiene personal, contribuyendo con nuestro bienestar y mantenimiento del entorno saludable.</p>
	<p>EV.E.7 En relación al cuidado de los bienes institucionales. Acordamos mantener todos los espacios de nuestra institución educativa limpios y en buen estado como muestra de respeto y responsabilidad hacia nuestro entorno académico. Por lo tanto nos comprometemos a cuidar todos los bienes materiales, como los pupitres que deben estar en condiciones óptimas, evitando rayarlos o maltratarlos.</p>
	<p>EV.E.8 Con relación a una correcta alimentación. Acordamos adoptar un estilo de vida saludable mediante una alimentación adecuada. Por lo tanto nos comprometemos a incorporar alimentos nutritivos y balanceados en nuestro lunch escolar, así como realizar ejercicios regularmente para fomentar nuestra salud física y mental.</p>
	<p>EV.E.9 Con relación a los espacios de recreación. Acordamos participar en los juegos con prudencia y cautela, asegurándonos de no molestar ni causar daño a cada miembro de la comunidad educativa. Por lo tanto, nos comprometemos a expresarnos de manera respetuosa durante las interacciones recreativas, evitando cualquier forma de agresión para disfrutar de los espacios recreativos de manera positiva.</p>

<p>Profesionales de la educación y personal de la institución educativa</p>	<p>Todos/as quienes son profesionales de la educación y personal de la institución educativa</p>	<p>EV.P.1 En relación a la formación personal. Acordamos dedicar tiempo y esfuerzo para el desarrollo personal y profesional, mediante el hábito de la lectura, participando en cursos y talleres, que enriquezcan nuestra labor como docentes. Por lo tanto, nos comprometemos a fomentar un ambiente de trabajo colaborativo, donde compartiremos ideas, estrategias metodológicas, recursos, herramientas digitales que impulsen nuestro desarrollo individual y colectivo, apoyando así a la excelencia en nuestra labor educativa.</p>
		<p>EV.P.2 En relación al cuidado de la salud. Acordamos que mantener una alimentación saludable, balanceada y libre de sustancias nocivas es primordial para mantenernos sanos. Por lo tanto, nos comprometemos a mantener una alimentación sana, integrar espacios de actividad física en nuestro quehacer educativo y evitar el uso de sustancias nocivas que atentan contra nuestra salud.</p>
		<p>EV.P.3 Con relación a los hábitos de higiene y salud. Acordamos mantener una correcta presentación personal. Por lo tanto, nos comprometemos a adaptar hábitos saludables, esto incluye el cumplimiento del código de vestimenta, asegurándonos de utilizar adecuadamente el uniforme institucional, así como mantener una presentación personal.</p>
		<p>EV.P.4 Con relación al respeto de pensamientos. Acordamos respetar la diversidad de pensamiento reconociendo el derecho de cada persona a vivir según sus creencias y elecciones. Por lo tanto, nos comprometemos a fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso que promueva el bienestar de toda la comunidad educativa y a no ejercer coerción en la enseñanza de ideologías contrarias a la ética y moral, tampoco a una imposición de tendencia política.</p>
		<p>EV.P.5 Con relación a nuestro espacio de trabajo. Acordamos que cuidar de nuestra imagen habla del profesionalismo de nuestra labor. Por lo tanto, nos comprometemos a mantener nuestro puesto de trabajo limpio y ordenado y a cumplir el uso del uniforme</p>

según el horario correspondiente,
contribuyendo así a un entorno laboral
organizado.

Madres/padres o representantes legales

EV.F.1 Con relación a educar en valores. Acordamos fomentar el respeto mutuo en todas nuestras interacciones, promoviendo la escucha activa, la consideración por los demás y el trato amable en todo momento. Por lo tanto, nos comprometemos a educar a nuestros hijos en valores, promoviendo el respeto hacia las opiniones de los demás, reconociendo la importancia de valorar la diversidad de pensamientos permitiendo un crecimiento personal y comunitario.

EV.F.2 Con relación a la participación en la institución. Acordamos participar en los diferentes eventos y reuniones que convoque Rectorado, Inspección, DECE, tutores y docentes de asignatura del colegio. Por lo tanto, nos comprometemos a estar pendientes de las actividades que se establezcan en el calendario institucional y participar activamente en programas, mingas, talleres, y otras actividades que se requiera.

EV.F.3 Con relación a los bienes institucionales. Acordamos enseñar a nuestros representados a proteger y cuidar el patrimonio del colegio. Inculcar la idea de que cada uno es responsable de preservar y proteger los recursos y espacios compartidos. Por lo tanto, nos comprometemos en el cuidado de los bienes de la institución educativa, en caso de que nuestro representado ocasione algún daño, nos comprometemos a reponer el bien dañado y respetar el criterio de "Yo daño, yo repongo".

EV.F.4 Con relación a los hábitos de higiene. Acordamos promover el desarrollo de una correcta higiene y salud personal en nuestros hijos. Por lo tanto, nos comprometemos a motivar a nuestros representados sobre la importancia de mantener hábitos saludables y el cuidado personal contribuyendo al bienestar individual, a la salud general de la comunidad educativa y a un entorno de aprendizaje más saludable.

EV.F.6 Con relación a la alimentación saludable. Acordamos promover una alimentación saludable para nuestros representados con el objetivo de mantener una vida saludable, reconociendo la importancia de una alimentación balanceada y equilibrada. Por lo tanto, nos comprometemos a proporcionar una lonchera saludable con opciones nutricionales variadas, saludables; evitar enviar snacks y frituras, además, considerar el lunch saludable que ofrece la institución educativa.

EV.F.7 Con relación a la correcta presentación. Acordamos supervisar permanentemente a nuestros hijos el uso correcto de los uniformes. Por lo tanto, nos comprometemos a garantizar que no utilicen accesorios innecesarios que no sean parte del uniforme, así como mantener una presentación y aseo personal.

EV.F.8 Con relación al comportamiento. Acordamos estar siempre atentos al comportamiento de nuestros hijos, tanto

dentro como fuera de la Unidad Educativa. Reconocemos la importancia de conversar con ellos sobre temas relacionados con sustancias prohibidas, cualquier forma de ciberacoso o ciberbullying, Por lo tanto, nos comprometemos a orientar un buen comportamiento, estableciendo una comunicación clara y abierta sobre la importancia de cuidar y respetar a sus compañeros como a los demás miembros de la comunidad educativa.

EV.F.9 Con relación al orden y la disciplina. Acordamos que crear un ambiente educativo armónico y eficiente nos ayuda a desenvolvemos en un ambiente de bienestar para todos. Por tal razón, nos comprometemos a mantener una comunicación con respeto hacia docentes, personal de la institución, secretaria, DECE y señores transportistas.

2. MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Nombre del mecanismo	Subniveles/Niveles de aplicación
Títeres de problemas. Pictogramas de historias reflexivas.	[INICIAL 2, PREPARATORIA]
Juego de Roles. Escucha reflexiva.	[BASICA ELEMENTAL, BASICA ELEMENTAL]
Selección del árbitro o mediador, neutral no tiene involucración en el conflicto. Selección de mediador que solvente la comunicación asertiva.	[BASICA MEDIA, BASICA MEDIA]
Espacios de dialogo para resolución de conflictos.	[BASICA SUPERIOR]
Facilitador de dialogo para la toma de decisiones.	[CIENCIAS]

3. INSTANCIAS PARA LA SOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

Funcionamiento	Cobertura de la instancia	Integrantes	
		Grupo/Cargo	Nombre

Funcionamiento	Cobertura de la instancia	Integrantes	
		Grupo/Cargo	Nombre
Se activará como última instancia cuando se hayan agotados todos los mecanismos de resolución de conflictos. Los medios que se utilizaran serán virtuales o presenciales según el caso lo amerite. Los datos de contacto son mediante la plataforma educativa.	[INICIAL 2, PREPARATORIA, BASICA ELEMENTAL, BASICA MEDIA, BASICA SUPERIOR, CIENCIAS]	Estudiantes	CAIZA ORTIZ MELANIE EMILENE
		Personal de la Institución	BALSECA SILVA XIMENA DE LOURDES
		Familiares	TAIPE TOAPANTA JENNY PAULINA

4. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Para aquellas situaciones que no puedan ser resueltas a través de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, por constituir situaciones de violencia, se deberán implementar aplicar las rutas y protocolos correspondientes, con la finalidad de que se establezcan las medidas de protección de manera oportuna.

5. GOBIERNO ESCOLAR

Modalidad	Integrante	Nombres
MATUTINA	Rector/Director/Líder	CORREA FERNANDEZ JOSE LUIS
MATUTINA	Estudiante	PUMA BALLESTEROS SALOME ANGELES
MATUTINA	Representante Comité Padres	AYALA CADENA EDUARDO RAFAEL